**RADICADO: RC-2021-014-900**

**HALLAZGOS:**

Según el acta HJC019-21 en la visita se encontró techo en material no sanitario, empaque de nevera deteriorado, no se evidencia reconocimiento médico para la manipulación de alimentos, se evidencia alimentos sin protección, se presenta falencias en limpieza y desinfección en mesas, mesones, nevera, piso y paredes. Presencia de plagas en mesones, pisos, paredes y nevera por lo tanto mediante acta JAJ0051-21 se procede a aplicar la medida sanitaria consistente en clausura temporal total del establecimiento las delicias de yuly violando así la ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013 en sus artículos 6 numeral 6,5 y articulo 26 numeral 1 y 3

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: DELICIAS DE YULI

DIRECCIÓN: CARRERA 9 BIS CALLE 41 LOCAL 113 NIVEL 3

PROPIETARIO: MARIA JULIETA GARCIA FLOREZ

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: MARIA JULIETA GARCIA FLOREZ

N° DE ACTAS: HJC019-21 JAJ0051-21

FECHA DE VISITA: 06/04/2021 06/04/2021